TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D" CALLE 24 N. 53-28 - TORRE C - PISO 2 - OF. 212

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 25000234200020130148900

DEMANDANTE: MERCEDES ZAMORA TRIVALDOS

DEMANDADO: COLPENSIONES

MAGISTRADO: LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA

HOY TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013), LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN "D", DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL ESCRITO DE EXCEPCIONES CONTENIDO EN LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA PRESENTADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y COLPENSIONES, VISIBLES EN LOS FOLIOS 206 A 213 Y 253 A 260 RESPECTIVAMENTE DEL EXPEDIENTE. EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE DEJA EN LA SECRETARIA DE LA SUBSECCIÓN "D" A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ART. 175 DEL C.P.A.C.A

CORDIALMENTE,

EBIKA ALEJANDBAMUBILLO CAMACHO

OFFISIAD MATOR SUB-SECCION "D

Imrc